

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PIANO

Enseñanzas Elementales

África Fresneda Roca

74011907T

Unión Musical de San Fulgencio

Índice

1. Introducción	4
2. Enseñanzas básicas	5
2. 1. Objetivos generales	5
2. 2. Contenidos generales.....	5
2. 3. Criterios de evaluación	6
2. 4. Criterios de calificación.....	8
2. 5. Metodología didáctica	8
2. 6. Primer curso de enseñanzas básicas	10
2. 6. 1. Objetivos	10
2. 6. 2. Contenidos.....	11
2. 6. 3. Distribución temporal.....	13
2. 7. Segundo curso de enseñanzas básicas	13
2. 7. 1. Objetivos	13
2. 7. 2. Contenidos.....	14
2. 7. 3. Distribución temporal.....	17
3. Enseñanzas elementales	18
3. 1. Objetivos generales	18
3. 2. Contenidos generales.....	18
3. 3. Criterios de evaluación	19
3. 4. Criterios de calificación.....	20
3. 5. Metodología didáctica	21
3. 6. Tercer curso de enseñanzas elementales	21
3. 6. 1. Objetivos	21
3. 6. 2. Contenidos.....	22
3. 6. 3. Distribución temporal.....	25

3. 7. Cuarto curso de enseñanzas elementales	25
3. 7. 1. Objetivos	25
3. 7. 2. Contenidos.....	26
3. 7. 3. Distribución temporal.....	29
4. Material didáctico e instrumentos de evaluación	30
5. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua.....	32
6. Otras actividades	33
6.1. Actividades complementarias a la clase de piano	33
6.2. Actividades de extensión cultural.....	33
6.3. Acción tutorial	34
7. La clase colectiva	35
7. 1. Objetivos específicos.....	35
7. 2. Contenidos.....	35
7. 3. Criterios de evaluación	36
7. 4. Instrumentos de evaluación	37
7. 5. Criterios de calificación.....	37
8. Medidas de atención a la diversidad	38
9. Recursos y protocolo excepcionales ante emergencias sanitarias	44
10. Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	46

1. Introducción

El diseño curricular de las Enseñanzas Elementales (el nuevo plan de Enseñanzas Básicas y el aún vigente Grado Elemental en 3º y 4º) comprende el período de iniciación y formación de cualquier individuo, crucial a lo largo de su educación como intérprete. Para ello, ha de adquirir un bagaje cultural interdisciplinar y un hábito de estudio, dedicando un buen número de horas diarias al cultivo de este arte.

El Grado Elemental se realiza normalmente a una edad temprana, lo cual entraña la dificultad de conciliar los conceptos y conocimientos de la programación con unos alumnos más proclives a imitar que a razonar. Para trabajar en este empeño, será necesario desde el principio disponer de instrumento propio en casa, así como estimular el conocimiento de la música como lenguaje universal, afrontando, de forma natural, el hecho de expresarlo ante los demás, apoyándose en la eficacia de la memoria y haciendo uso de textos atractivos que les permitan aprender a leer correctamente la partitura pianística.

Es importante establecer los mecanismos necesarios para que los procesos de aprendizaje que se realicen en clase con el profesor puedan ser continuados en casa de forma autónoma. Asimismo, un buen hábito y una buena técnica de estudio consolidarán la permanencia y la continuidad en los estudios musicales.

Algunas leyes y normativas vigentes que regulan estas enseñanzas y que deben ser consideradas son las que se muestran a continuación:

1. *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. *Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell*, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.
3. *Decreto 148/2014, de 12 de septiembre, del Consell*, de modificación del *Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell*, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas, y se incorpora al catálogo de especialidades la Dulzaina.
4. *Decreto 2/2022, de 14 de enero, del Consell*, de regulación de las escuelas de enseñanza artística no formal de música y de artes escénicas.
5. *Resolución de 11 de mayo de 2022*, del director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la cual se somete al trámite de información pública el proyecto de decreto, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículum de las enseñanzas elementales de Música en la Comunitat Valenciana.

2. ENSEÑANZAS BÁSICAS

2. 1. Objetivos generales

La enseñanzas básicas de piano tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que le permitan:

a) *Adoptar una correcta posición corporal* en consonancia con la configuración del instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.

b) *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas* dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

c) *Adquirir una técnica básica* que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, así como *conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística* a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.

d) *Adquirir y desarrollar hábitos de estudio* básicos, correctos y eficaces.

e) *Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música* a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

2. 2. Contenidos generales

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.

2. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

3. Principios básicos de la digitación.

4. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica, indispensable en un instrumento como el piano.

5. Conocimiento y práctica de los pedales.

6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

7. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

8. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
9. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
10. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
12. Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
13. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
14. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
15. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
16. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
17. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
18. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
19. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

2. 3. Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento, de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas al nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del progreso musical.

9. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

10. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

2. 4. Criterios de calificación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado es continua. Los resultados de la evaluación final para enseñanzas básicas se expresarán mediante notas del 1 al 10, siendo la primeras cuatro negativas y positivas las restantes. Para aprobar en la asignatura de Piano de Enseñanzas Básicas, el/la alumno/a deberá asistir con regularidad y adoptar un comportamiento correcto en el aula; asimismo el rendimiento de trabajo y el ritmo de aprendizaje le habrán permitido interpretar un repertorio mínimo escogido por su profesor/a del listado enumerado en cada uno de los dos cursos, memorizar al menos una tercera parte de las composiciones y participar en algún recital público.

La puntuación definitiva del examen será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los ejercicios, ponderándose de la siguiente manera:

- a) Adecuación al contenido de la partitura (lectura, digitación, articulación, tempo, ritmo y, en su caso, pedalización): 40%.
- b) Interpretación y capacidad comunicativa de obras del repertorio propuesto por el profesor atendiendo a los diferentes estilos: 20%.
- c) Participación en audiciones públicas: 20%.
- d) Memorización: 10%.
- e) Creatividad, comprensión musical pianística y audiciones: 10%.

2. 5. Metodología didáctica

El enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de ser flexible para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. De igual manera, la vocación musical de un niño o una niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

a) Establecimiento de un ritmo común de aprendizaje que fomente la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje gracias al estudio de repertorio de obras, ejercicios y juegos común a los integrantes de la clase. Esta consideración metodológica es extensible a la práctica de la improvisación con los elementos tratados en el repertorio e incluso a la práctica de la primera vista.

b) Atención individualizada al trabajo realizado en casa por el alumno, tratando de corregir y explicar tanto al que está sentado al piano como al resto de la clase que deberá atender en silencio y con respeto.

c) El aprendizaje de la correcta posición del cuerpo y de la mano frente y sobre el teclado deben trabajarse de manera progresiva y natural, no forzada, desde las primeras clases.

d) El profesor/a deberá conocer la progresión del alumno/a en su adquisición de conocimientos en la asignatura de Lenguaje Musical al objeto de adecuar la enseñanza instrumental a ésta.

e) El alumno/a deberá comprender desde el primer momento la importancia y el sentido del fraseo de una melodía en el discurso musical a través de la práctica concreta, recurriendo a pequeñas frases conocidas o fácilmente memorizables por él para extrapolarlas a cualquier otra composición que interprete a lo largo del curso.

f) Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno/a dividiendo la composición en secciones, teniendo en cuenta las repeticiones, progresiones, tonalidades, cadencias, etc. Podrá ejercitar su memoria bien en clases colectivas o recitales públicos.

g) La educación del instrumento vocal, con la práctica de las pequeñas piezas que tienen que interpretar para que proporcione la base para una interpretación adecuada al estilo reclamado por el autor, facilitando la comprensión del fraseo y la aplicación del sentido rítmico en la enseñanza del piano.

h) Se estudiarán obras polifónicas sencillas, fundamentalmente a dos voces, en las que el alumno/a empiece a escuchar e interpretar su independencia.

i) El profesor/a escogerá obras de diferentes estilos a la hora de confeccionar la programación anual del alumno/a para trabajar la ornamentación en los diferentes contextos históricos, indicaciones de fraseo, dinámica, agógica, tipos de ataque, articulación, convenciones rítmicas, pedalización, etc. Será interesante tener acceso, bien en las clases individuales o bien en las colectivas, a audiciones críticas de diversas versiones de las obras a estudiar.

j) El alumno/a, bajo la supervisión del profesor/a, comenzará a usar los pedales adecuándose a las obras de distintas épocas, explorando las distintas posibilidades sonoras que ofrece el instrumento.

k) Desarrollo de la creatividad musical a través de la práctica de la improvisación con aquellos conceptos tratados en clase en común.

l) Desarrollo de la capacidad de tocar en grupo, mediante el estudio de obras sencillas de piano a cuatro manos, u otras que el profesor realice para los alumnos/as, desarrollando la capacidad de integración, y aprendiendo desde el inicio a escuchar otros discursos musicales mientras que interpreta el propio.

2. 6. Primer curso de enseñanzas básicas

2. 6. 1. Objetivos

- Adoptar una posición adecuada y relajada del cuerpo con respecto al instrumento y una correcta posición de las manos sobre el teclado, evitando la fatiga muscular.
- Conocer y trabajar la numeración de los dedos.
- Conocer la altura del sonido: relación notas-teclado.
- Desarrollar la pulsación íntima.
- Trabajar y desarrollar progresivamente la independencia y articulación de los dedos.
- Despertar el aprecio por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- Interpretar en público con seguridad.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Adquirir la capacidad de interpretar pasajes *legato* y *non legato* en valores hasta la corchea y con una longitud de hasta cinco notas, tanto con una sola mano como alternando entre ambas.
- Leer de forma fluida las claves de sol y fa en cuarta, en pasajes breves, que incluyan figuras desde la redonda hasta la corchea y armaduras de hasta dos alteraciones; siempre en la tesitura comprendida dentro del pentagrama y escrito en compás de 2/4, 3/4 4/4 y 6/8.
- Comprender y aplicar a la interpretación las indicaciones dinámicas básicas, así como los signos elementales de expresión y articulación.
- Interpretar pasajes sencillos, claros y breves, destacando la melodía del acompañamiento.

- Identificar la estructura básica de frases tipopregunta-respuesta.
- Interpretar un repertorio adecuado al nivel, que comprenda un número suficiente de piezas seleccionadas por el profesor, de autores, métodos y ediciones diferentes.

2. 6. 2. Contenidos

- Duración del sonido: Compases: 2/4, 3/4, 4/4. Valor en tiempo de las notas y sus silencios. Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra, negra con puntillo, corchea y sus respectivos silencios.
- Claves de sol y fa en 4ª línea.
- Comprensión musical: Pregunta-respuesta. Antecedente-consecuente
- Ligadura de unión.
- Notas a contratiempo: silencio de negra y negra.
- Preparación de los diversos modos de ataque: non legato, staccato y legato.
- Ligadura de expresión, a través de pequeños ejercicios.
- Signos de dinámica: p y f.
- Iniciación al conocimiento de las alteraciones.
- Iniciación al conocimiento de las líneas adicionales.
- Iniciación a la independencia de las manos a través de imitaciones y cánones para los cinco dedos en posición fija.
- Melodías pentatónicas, modales y diatónicas.
- Acordes de tres notas (fundamental, 3ª y 5ª).
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo.
- Establecimiento de la posición correcta de la mano y de los dedos así como de su acción a través de un repertorio basado en la posición fija en el teclado.
- Iniciación a los cambios de posición.

- Iniciación al paso del pulgar.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo.
- Práctica de la improvisación libre. Elementos básicos: clusters, glissandi, armónicos, esquemas de notación.
- Práctica de la improvisación dirigida. Esquemas melódicos de pregunta y respuesta y esquemas armónicos de I-V, I-IV y I-IV-V-I en el primer nivel de enlace (desde estado fundamental de la tónica) de 8 compases y sólo con notas reales (sin notas de adorno). Iniciación a las notas de adorno: bordaduras y notas de paso fáciles.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

El profesor/a iniciará al alumno en la enseñanza del piano eligiendo uno de los siguientes métodos y alguna de las obras que aquí se mencionan:

ALÍS, R. *Juguetes. Suite infantil para piano, op. 108*, nº 1, 2, 3, 5.

BARTÓK, B. *Mikrokosmos*, vol. 1: 1 a 12. *Los primeros tiempos al piano (Die erste Zeit am Klavier)*. 18 pequeñas piezas fáciles para la Escuela de Piano de Bartók-Reschofsky, nº 1, 2, 3, 4.

BARTÓK, B. *Mikrokosmos*, vol. 1: 9 a 12.

BASTIEN. Nivel elemental.

BEYER. *Escuela Preliminar, op. 101*.

CZERNY, C. *Los principios del piano: lecciones 1 a 20*, excepto la 19.

CZERNY, C. *Los cinco dedos, op. 777*, nº 5, 6, 9, 10, 13, 16, 19, 20, 21, 22.

EMONTS, F. *Método europeo*. Vol. 1: 1-44. Tocando con cinco notas: 1 a 10. *Estudios y obras para piano*. Curso 1º LOGSE.)

GARCÍA ABRIL, A. *Cuadernos de Adriana*, vol. 1 nº 1, 2, 3, 4.

GARCÍA CHORNET, P. *Ejercicios, estudios y obras para piano*. Curso 1º de L.O.G.S.E.

KABALEWSKY, D. *Piezas infantiles op. 39*, nº 7, 8, 9.

MOZART, L. *Pequeña pieza* (p. 80 de GARCÍA CHORNET, P. *Ejercicios, estudios y obras para piano*. Curso 1º LOGSE).

SARTORIO, A. *Sight Reading Exercises*, op. 45.

TCHOKOV/GEMIU. Vols. Iniciación y Preparatorio.

WIRD, J. *Preliminar Graduado. Pequeños estudios recreativos*. Ed. Boileau, Barcelona. Hasta la nº 43.

2. 6. 3. Distribución temporal

La distribución trimestral de los contenidos correspondería aproximadamente al resultado de dividir el método o selección de piezas utilizados entre tres, siempre teniendo en cuenta la capacidad y velocidad de aprendizaje del alumno.

2. 7. Segundo curso de enseñanzas básicas

2. 7. 1. Objetivos

- Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- Continuar con el trabajo de la independencia y articulación de los dedos.
- Aplicar la respiración en el fraseo.
- Iniciar al conocimiento de la obra de J. S. Bach, a través de las pequeñas composiciones para clavicordio que componen el Álbum de Anna Magdalena.
- Interpretar pasajes que incluyan el paso del pulgar, tanto ascendente como descendente.
- Interpretar pasajes legato de hasta dos octavas.
- Tocar acordes de dos y tres notas con igualdad, simultaneidad y buen sonido.
- Interpretar pasajes o piezas sencillas destacando la melodía sobre el acompañamiento de acordes o bajos sencillos tipo Alberti.
- Conocer el resultado sonoro del uso de los pedales derecho e izquierdo.

- Usar el pedal derecho en pasajes sencillos y regulares, siempre que el repertorio lo requiera.
- Conocer y aplicar en la interpretación los elementos básicos de la evolución de la literatura para tecla.
- Identificar frases sencillas y sus diferentes elementos formadores.
- Trabajar el empleo de la memoria.
- Conocer y aplicar a la interpretación los principales signos dinámicos y agónicos, así como los signos más simples de ornamentación.
- Interpretar con corrección a lo largo del curso, un programa compuesto por al menos 10 piezas que tengan el nivel adecuado.

2. 7. 2. Contenidos

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Principios básicos de la digitación: desplazamientos por sustitución, extensión, retracción, saltos, sustituciones y paso del pulgar.
- Iniciación al conocimiento y práctica de los pedales: iniciación al pedal sincopado.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos (con los conocimientos de lenguaje musical adquiridos en el curso).
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.

- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Iniciación a los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales: legato, staccato y non legato.
- Trabajo de la dinámica.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4. Compases compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Figuras: las comprendidas en el primer curso, y el silencio de corchea, las semicorcheas y sus silencios.
- Ampliación del ámbito de lectura: líneas adicionales.
- Notas a contratiempo.
- Signos de dinámica: p, mf, f y reguladores.
- Conocimiento de las alteraciones.
- Introducción a la ligadura de fraseo: acentuación y articulación.
- La estructura musical. Forma bipartita : A-A'; A-B y forma tripartita A-B-A.
- Tonalidades mayores y menores.
- Notas tenidas.

Se trabajará un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que se compondrá de las siguientes obras:

a) Estudios (elección de tres de ellos):

BURGMÜLLER, F. *Estudios op. 100*, nº 1, 2, 3, 5, 7.

CZERNY, C. *30 Estudios de Mecanismo, op. 849*, nº 1, 2, 3, 4, 6, 7.

CZERNY, C. *Principios del piano*, ed. Boileau, nº 31 a 100 (excepto 67 y 71).

EMONTS, F. *Método europeo*. Vol. I: desde la lección 45. Tocando con cinco notas: desde la lección 21. Tocamos a cuatro manos: desde la *Canción popular francesa* (págs. 20-21).

KÖHLER, L. *Die leichtesten Etüden op. 151*, nº 1 y 2; 5 y 6; 9 y 10 (dos equivalen a uno).

LEMOINE, H. *Estudios infantiles op. 37*, nº 1, 2, 3, 4, 5.

LOESCHHORN, A. *Estudios infantiles, op. 181*, Cuaderno 1: 1 y 2; 3 y 4; 5 y 6; 9 y 10 (dos equivalen a uno); 13 y 14 (uno de ellos).

WIRD, J. *Preliminar Graduado. Pequeños estudios recreativos*. Ed. Boileau, Barcelona.: desde la nº 44.

b) Composiciones barrocas (elección de dos de ellas):

BACH, J. S. *Álbum de Ana Magdalena*, ed. Peters, nº 1 (BWV Anh. 113), 2 (BWV Anh. 114), 3 (BWV Anh. 115), 4 (BWV Anh. 116), 6, 8 (BWV Anh. 119), 9 (BWV Anh. 120), 10 (BWV Anh. 121), 11 (BWV Anh. 122), 15 (BWV Anh. 126), 20 (BWV Anh. 132), ed. Musica Budapest, nº 3,4, 5, 7, 9, 10, 12, 10, 14, 19, 25.

BEETHOVEN, L.V. *Danza alemana* (p. 12 de TCHOKOV/GEMIU, *El Piano*, curso 2º).

c) Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico (elección de una de ellas):

EMONTS. F. *Método europeo. Música fácil de la época barroca: Menuet* (p.3, BWV Anh. 114) y *Menuet* (p. 4, BWV Anh. 115) .

HAYDN, F. J. *Andante* (p. 79 de los *Ejercicios, estudios y obras para piano*. GARCÍA CHORNET, P. Curso 1º L.O.G.S.E.).

MOZART, L. *Minué* (p. 15 de TCHOKOV/GEMIU, *El Piano*, curso 2º). *Minué* (p. 36 de TCHOKOV/GEMIU, *El Piano*, curso 2º).

MOZART, W.A. *Kleine Klavierstücke aus Mozart's Kinderjahren*, ed. Musica Budapest, nº 1, 6 (K. 7), 7 (K. 6), 9.

TELEMANN, G.Ph. *Gavota* (p. 18 de TCHOKOV/GEMIU, *El Piano*, curso 2º).

d) Composiciones de estilo romántico (elección de una de ellas):

SCHUMANN, R. *Álbum para la juventud op. 68*, nº 1, 2, 3, 4, 5.

e) Composiciones del siglo XX (elección de una de ellas):

ALÍS, R. *Juguetes. Suite infantil para piano, op. 108*, nº 4 y 6.

BARTÓK, B. *Mikrokosmos*, vol. 1: 13 a 36.

BARTÓK, B. *Los primeros tiempos al piano (Die erste zeit am Klavier)*. 18 pequeñas piezas fáciles para la Escuela de Piano de Bartók-Reschofsky, nº 5, 6, 7.

GARCÍA ABRIL, A. *Cuadernos de Adriana*, vol. 1 nº 6, 7, 8, 9, 10, 12. *Cuadernos de Adriana*, vol. 2 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13.

KABALEWSKY, D. *Piezas infantiles op. 39*: 1, 2, 3, 4 (las cuatro equivalen a una), 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16 (dos de ellas equivalen a una), 13, 17 (elección de una de ellas).

KABALEWSKY, D. *18 piezas para niños op. 27*, nº 1, 2, 4, 5.

SHOSTAKOVICH, D. *Seis piezas infantiles, op. 69*, nº 1, 2, 3.

2. 7. 3. Distribución temporal

Los contenidos correspondientes al curso se desarrollarán trimestralmente a través de un número mínimo de obras pertenecientes al repertorio que el alumno trabajará a lo largo del año, quedando distribuidas de la siguiente forma:

- Primer trimestre: cuatro obras del repertorio.
- Segundo trimestre: dos obras del repertorio.
- Tercer trimestre: dos obras del repertorio y repaso de las obras trabajadas en los trimestres anteriores.

Esta secuenciación se adaptará a las características y necesidades de cada alumno individualmente, tratando de desarrollar y potenciar al máximo sus posibilidades y suplir sus carencias.

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3. 1. Objetivos generales

La enseñanza de piano en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) *Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento* que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-no sobre el teclado.

b) *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento*, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

c) *Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística* a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.

d) *Mostrar un grado de desarrollo técnico* que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad del piano.

e) *Interpretar un repertorio básico* integrado por obras de diferentes estilos de una dificultad acorde con este nivel.

3. 2. Contenidos generales

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.

2. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

3. Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.

4. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos;

b) Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación, y toda la combinatoria que permiten.

c) Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda la técnica pianística eficaz.

5. Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.

6. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.

7. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

8. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.

9. Conocimiento y práctica de los pedales.

10. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

11. Práctica de la lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.

12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

13. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.

14. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

3. 3. Criterios de evaluación

1. **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.** Adquisición y desarrollo de la capacidad en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados a su nivel.

2. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.** Desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Progresión del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

7. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.

8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

3. 4. Criterios de calificación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado es continua. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante notas del 1 al 10, siendo las primeras cuatro negativas y positivas las restantes. Para aprobar el grado elemental de la asignatura, el alumno/a deberá asistir con regularidad a clase y adoptar un comportamiento correcto en el aula; asimismo el rendimiento de trabajo y el ritmo de aprendizaje le habrán permitido interpretar un repertorio mínimo escogido por su profesor del listado enumerado en cada uno de los cuatro cursos, memorizar al menos una composición y participar en algún recital público. La puntuación definitiva del examen será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los ejercicios, ponderándose de la siguiente manera:

a) Adecuación al contenido de la partitura (lectura, digitación, articulación, tempo, ritmo y, en su caso, pedalización): 50%.

b) Interpretación y capacidad comunicativa de obras del repertorio propuesto por el profesor atendiendo a los diferentes estilos: 20%.

c) Participación en audiciones públicas: 20%.

d) Memorización: 10%.

3. 5. Metodología didáctica

a) El aprendizaje de la correcta posición del cuerpo y de la mano frente y sobre el teclado deben trabajarse de manera progresiva y natural, no forzada, desde las primeras clases.

b) El profesor/a deberá conocer la progresión del alumno/a en su adquisición de conocimientos en la asignatura de Lenguaje Musical al objeto de adecuar la enseñanza instrumental a ésta.

c) El alumno/a deberá comprender desde el primer momento la importancia y el sentido del fraseo de una melodía en el discurso musical a través de la práctica concreta, recurriendo a pequeñas frases conocidas o fácilmente memorizables por él para extrapolarlas a cualquier otra composición que interprete a lo largo del curso.

d) Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno/a dividiendo la composición en secciones, teniendo en cuenta las repeticiones, progresiones, tonalidades, cadencias, etc. Podrá ejercitar su memoria bien en clases colectivas o recitales públicos.

e) Se estudiarán obras polifónicas sencillas, fundamentalmente a dos voces, en las que el alumno/a empiece a escuchar e interpretar su independencia.

f) El profesor escogerá obras de diferentes estilos a la hora de confeccionar la programación anual del alumno/a para trabajar la ornamentación en los diferentes contextos históricos, indicaciones de fraseo, dinámica, agógica, tipos de ataque, articulación, convenciones rítmicas, pedalización, etc. Será interesante tener acceso en las clases individuales a audiciones críticas de diversas versiones de las obras a estudiar.

g) El alumno/a, bajo la supervisión del profesor, comenzará a usar los pedales adecuándose a las obras de distintas épocas, explorando las distintas posibilidades sonoras que ofrece el instrumento.

3. 6. Tercer curso de enseñanzas elementales

3. 6. 1. Objetivos

- Aplicar progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, diferentes tipos de ataque, articulación, etc.
- Introducirse al conocimiento de las diversas características interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura y a la ornamentación.
- Participar en audiciones en diferentes espacios, ayudando a perfilar el comportamiento escénico y la organización en el tiempo de estudio, desarrollando

al mismo tiempo una actitud de responsabilidad acostumbrándose a tocar en público.

3. 6. 2. Contenidos

- Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4. Compases compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Iniciación al conocimiento de la ornamentación barroca: trino corto y mordente.
- Bajo Alberti.
- Signos de prolongación.
- Ritmos sincopados, notas a contratiempo.
- Tresillos de corcheas.
- Signos de repetición: puntos de repetición, 1ª y 2ª vez, D. C.
- Estudio de escalas diatónicas y modales. Inicio a la práctica de las escalas cromáticas.
- Aprendizaje de estudios para obtener velocidad y equilibrio.
- Independencia de manos, desarrollando la habilidad de tocar y escuchar dos voces con igual importancia, a través del canon y pequeñas composiciones contrapuntísticas contenidas en diferentes estilos y épocas de la literatura clavecinista y pianística, considerando de gran importancia la obra de J. S. Bach a través de sus pequeños preludios y fugas.
- Práctica del pedal derecho. Adiestramiento del pedal simultáneo y sincopado.
- Práctica de ejercicios de relajación.
- Utilización consciente del peso del brazo.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

Interpretación de un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que se compondrá de las siguientes obras:

a) Estudios (elección de tres de ellos):

BERTINI, H. *Estudios*, op. 100, nº 1, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22.

BERTINI, H. *Estudios*, op. 29, nº 2, 7, 12, 13, 16, 17, 19, 20.

BERTINI, H. *Estudios*, op. 32, nº 26.

BURGMÜLLER, F. *Estudios op. 100*, nº 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21.

CZERNY, C. *Estudios, op. 299*, nº 1 y 2.

CZERNY, C. *Estudios, op. 636*, nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11.

CZERNY, C. *Estudios, op. 339*, nº 80, 81, 83, 97.

CZERNY, C. *30 Estudios de Mecanismo, op. 849*, nº 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

EMONTS. F. *Método europeo*. Vol. 2: lecciones 1 a 35.

HELLER, S. *Estudios, op. 46*, nº 3, 7, 8, 11, 12.

HELLER, S. *Estudios, op. 47*, nº 1, 2, 3, 24.

KÖHLER, L. *Die leichtesten Etüden op. 151*, nº 3 y 4; 7 y 8; 11 y 12; 13 y 14 (dos equivalen a uno); nº 17 y 18 (elegir uno de ellos).

KÖHLER, L. *Die ersten Etüden op. 50*, nº 1 y 2; 9 y 10 (dos equivalen a uno).

LEMOINE, H. *Estudios infantiles op. 37*, nº 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 35.

LOESCHHORN, A. *Estudios infantiles, op. 181*, cuaderno 1º: 7 y 8; 11 y 12; 15 y 16; 17 y 18; 19 y 20 (dos equivalen a uno).

TINTORER, D. *25 Estudios de Mecanismo y de Estilo para Piano, op. 100*, nº 1, 2.

b) Composiciones de estilo barroco (elección de dos de ellas):

BACH, J. S. *Pequeños preludios y fugas*, ed. Urtext: *Pequeños preludios del libro de Klavierbüchlein*, W. F. BACH: BWV 924, BWV 926, BWV 927. *Seis Pequeños Preludios* de la colección de J. P. Kellners: BWV 939, BWV 941. *Seis Pequeños Preludios para Principiantes del Clave*: BWV 934.

BACH, J. S. *Álbum de Anna Magdalena*, ed. Peters, nº 5 (BWV Anh. 117), 13 (BWV Anh. 124), 14 (BWV Anh. 125), 16 (BWV Anh. 127), 17 (BWV Anh. 128), 19 (BWV Anh. 130), ed. Musica Budapest, nº 8, 16, 17, 20, 21, 23.

EMONTS. F. *Método europeo. Música fácil de la época barroca*: elección progresiva de tres composiciones, desde el primer *Menuet* de G. F. Händel (p. 5), hasta *Quadrille*, anónimo, de 1730 (p. 9).

c) Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico (elección de una de ellas):

BEETHOVEN, L. V. *Sonatina nº 5*.

CLEMENTI, M. *Sonatinas op. 36*, nº 1.

EMONTS. F. *Método europeo*. Piezas fáciles desde los hijos de Bach a Beethoven: *Menuett* de Christoph Nichelmann (p. 11), *Menuett* de Sperontes (p. 12), *Arietta* de F. J. Haydn (p. 20) y *Menuett* (p. 25). *Andante y Allegretto* de A. Diabelli (p. 21). *Ecossaisse* de J. N. Hummel (p. 25).

d) Composiciones de estilo romántico (elección de una de ellas):

EMONTS. F. *Método europeo. Música fácil para piano de la época romántica* (primer cuaderno): *La muñeca enferma* de P. I. Tchaikowsky (p. 5). *Funeral de la muñeca* de P. I. Tchaikowsky (p. 6). *Serenata española* de J. Ferrer.

GRIEG, E. *Piezas líricas op. 12*, nº 8.

SCHUMANN, R. *Álbum para la juventud op. 68*, nº 6, 7, 8, 9, 10, 18.

TCHAIKOWSKY, P. I. *Álbum de niños, op. 39*, nº 6, 7, 11, 12, 16, 17.

e) Composiciones del siglo XX (elección de una de ellas):

ALÍS, R. *Juguetes. Suite infantil para piano, op. 108*, nº 7.

BARTÓK, B. *Los primeros tiempos al piano (Die erste Zeit am Klavier)*. 18 *Pequeñas Piezas fáciles para la Escuela de Piano de Bartók-Reschofsky*, nº 8, 9, 10, 11, 12, 13.

BARTÓK, B. *For Children*, vol. 1: 1 a 9.

BARTÓK, B. *Mikrokosmos*, vol. 2: 37 a 48.

CASELLA, A. *11 Piezas Infantiles*, ed. Universal: 2, 10.

CASTILLO, M. *Introducción al Piano Contemporáneo. 20 piezas de mediana dificultad*, nº 2, 5, 9, 13.

EMONTS. F. *Método europeo. De Bartok a Stravinsky: Andante, Danza campesina* de B. Bartok (p. 3). *Dos danzas* de C. Orff (p.4). *Andantino* de I. Stravinsky (p. 5).

GARCÍA ABRIL, A. *Cuadernos de Adriana*, vol. 1, nº 11, 13, 14, 15, 16. *Cuadernos de Adriana*, vol. 2 nº 7, 12, 14. *Cuadernos de Adriana*, vol. 3 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12.

GURIDI, J. *Ocho apuntes*, nº 1.

HINDEMITH, P. *Juego para niños, (Wir bauen eine Stadt)*, nº 1, 2, 5.

KABALEVSKY, D. *18 Piezas para Niños, op. 27*, nº 6, 7, 8, 13, 17.

KABALEVSKY, D. *Variaciones Fáciles sobre una Canción Popular Rusa op. 51*, nº 1.

KABALEWSKY, D. *Piezas infantiles*, op. 39: 18, 19, 20, 21, 22, 23.

KATCHATURIAN, A. *Álbum para niños*, nº 1.

PROKOFIEV, S. *Música para niños*, op. 65, nº 2, 3.

ROLDÁN SAMIÑÁN, R. *Escenas de niños (1997)*, nº 1, 2, 4, 8, 10 (elección de una de ellas).

SHOSTAKOVICH, D. *Seis piezas infantiles*, op. 69, nº 4, 5.

STRAVINSKY, I. *Los Cinco Dedos*, nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

3. 6. 3. Distribución temporal

Los contenidos correspondientes al curso se desarrollarán trimestralmente a través de un número mínimo de obras pertenecientes al repertorio que el alumno trabajará a lo largo del año, quedando distribuidas de la siguiente forma:

- Primer trimestre: cuatro obras del repertorio.
- Segundo trimestre: dos obras del repertorio.
- Tercer trimestre: dos obras del repertorio y repaso de las obras trabajadas en los trimestres anteriores.

Esta secuenciación se adaptará a las características y necesidades de cada alumno individualmente, tratando de desarrollar y potenciar al máximo sus posibilidades y suplir sus carencias.

3. 7. Cuarto curso de enseñanzas elementales

3. 7. 1. Objetivos

- Aplicar progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, diferentes tipos de ataque, articulación, etc.
- Introducirse en el conocimiento de las diversas características interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura y a la ornamentación.
- Participación en audiciones en diferentes espacios y en la clase colectiva, ayudando a perfilar el comportamiento escénico y la organización en el tiempo de estudio, desarrollando al mismo tiempo una actitud de responsabilidad acostumbrándose a tocar en público.

3. 7. 2. Contenidos

- Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/8, 2/2 y 3/2. Compases compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Conocimiento de la ornamentación barroca: trino corto y mordente.
- Bajo Alberti.
- Signos de prolongación.
- Ritmos sincopados, notas a contratiempo.
- Tresillos de corcheas.
- Estudio de escalas diatónicas, modales y cromáticas.
- Aprendizaje de estudios para obtener velocidad y equilibrio.
- Terceras y sextas.
- Afianzamiento de los signos de dinámica de los cursos anteriores.
- Uso de los términos de agógica relativos a la modificación del movimiento.
- Independencia de manos, desarrollando la habilidad de tocar y escuchar dos voces con igual importancia, a través del canon y pequeñas composiciones contrapuntísticas contenidas en diferentes estilos y épocas de la literatura clavecinista y pianística, considerando de gran importancia la obra de J. S. Bach a través de sus pequeños preludios, fugas e invenciones.
- Signos de repetición: puntos de repetición, 1ª y 2ª vez, D. C.
- Empleo del pedal derecho: pedal simultáneo y sincopado.
- Práctica de ejercicios de relajación.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

Interpretación de un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que se compondrá de las siguientes obras:

a) Estudios (elección de tres de ellos):

BERTINI, H. *Estudios, op. 100*, nº 2, 3, 7, 9, 11, 13, 16, 17, 23, 24, 25.

BERTINI, H. *Estudios, op. 29*, nº 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 18, 20, 24.

BERTINI, H. *Estudios, op. 32*, nº 25, 28, 38, 46.

BURGMÜLLER, F. *Estudios op. 100*, nº 11, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 25.

CZERNY, C. *25 Estudios op. 748*.

CZERNY, C. *30 Estudios de Mecanismo, op. 849*, nº 14, 15, 16.

CZERNY, C. *Estudios, op. 299*, nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

CZERNY, C. *Estudios, op. 636*, nº 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24.

EMONTS, F. *Método Europeo*. Vol. 2: lecciones 36 a 76.

HELLER, S. *Estudios, op. 45*, nº 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 18, 23, 24.

HELLER, S. *Estudios, op. 46*, nº 1, 2, 5, 10, 15, 17, 19.

HELLER, S. *Estudios op. 47*, nº 4, 6, 7, 10, 12, 20.

KÖHLER, L. *Die ersten Etüden op. 50*, nº 3 y 4; 5 y 6 (dos equivalen a uno); nº 7; 8; 11; 12; 15; 16; 19; 20 (elegir uno de ellos).

LEMOINE, H. *Estudios infantiles op. 37*, nº 13, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48.

TINTORER, P. *25 Estudios de Mecanismo y de Estilo para Piano op. 100*, nº 3, 4, 7, 8, 15.

b) Composiciones de estilo barroco (elección de dos de ellas):

BACH, J. B. *Álbum de Ana Magdalena*, ed. Peters, nº: 7, 12, 18; ed. Musica Budapest, nº 6, 15, 22. *Pequeños preludios y fugas*, ed. Urtext. *Pequeños preludios del libro de Klavierbüchlein*, W. F. Bach: BWV 930. *Seis pequeños preludios* de la colección de J. P. Kellners: BWV 940, BWV 942, BWV 999. *Seis pequeños preludios para principiantes del clave*: BWV 933, BWV 935, BWV 936, BWV 937, BWV 938. *Invenções a dos voces*, ed. Urtext.: BWV 772, BWV 774, BWV 775, BWV 781.

EMONTS, F. *Método europeo: Música fácil de la época barroca*: las no incluidas en el curso anterior.

c) Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico (elección de una de ellas):

BEETHOVEN, L. v. *Sonatina nº 6*.

CLEMENTI, M. *Sonatinas op. 36*, nº 2, 3, 6. *Sonatinas op. 37*, nº 2.

d) Composiciones de estilo romántico (elección de una de ellas):

DIABELLI, A. *Sonatinas op. 151*, nº 1 y 4. *Sonatinas op. 168*, nº 1, 2, 3 y 4.

DUSSEK, J. L. *Sonatinas op. 20*, nº 1, 2, 4, 5.

EMONTS, F. *Método europeo. Piezas fáciles desde los hijos de Bach a Beethoven*: las no incluidas en el curso anterior.

EMONTS, F. *Método europeo: Música fácil para piano de la época romántica* (primer cuaderno): las no incluidas en el curso anterior.

GRIEG, E. *Piezas líricas op. 12*, nº 1, 2, 4, 5, 7. *Piezas líricas op. 38*, nº 2, 7.

HAYDN, F. J. *Sonata para piano*, HOB. XVI, ed. Wiener Urtext, nº 4.

HAYDN, F. J. *Sonatina nº 2* (H. V. 35).

KUHLAU, F. *Sonatinas op. 55*, nº 1, 2, 4, 5.

MENDELSSOHN, F. *6 Kinderstücke op. 72*, ed. Peters, nº 1, 2.

SCHUMANN, R. *Álbum para la juventud op. 68*, ed. Wiener Urtext, nº 11, 16, 19, 20.

TCHAIKOWSKY, P. I. *Álbum de niños op. 39*, nº 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22.

e) Composiciones del siglo XX (elección de una de ellas):

ALÍS, R. *Juguetes. Suite infantil para piano op. 108*, completa.

BARTÓK, B. *Mikrokosmos*, vol. 2: 49 a 60. *For Children*, vol. 1: 10 a 21. *For Children*, vol. 3: 1 a 14. *Danza del Pandero (Maestros del siglo XX)*, ed. Universal. *Los primeros tiempos al piano (Die erste Zeit am Klavier)*. *18 Pequeñas Piezas Fáciles para la Escuela de Piano de Bartók-Reschofsky*, nº 14, 15, 16, 17, 18.

BRITTEN, B. *5 Waltzes*, ed. Faber Music, nº 5.

CASELLA, A. *11 Piezas Infantiles*, ed. Universal: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 11.

CASTILLO, M. *Introducción al piano contemporáneo. 20 piezas de mediana dificultad*, nº 1, 4, 15, 17, 18, 20.

DEBUSSY, C. *El Negrito*.

EMONTS, F. *Método europeo. De Bartók a Stravinsky*: las no incluidas en el curso anterior.

GARCÍA ABRIL, A. *Cuadernos de Adriana*, vol. 3, nº 7.

GRANADOS, E. *Bocetos*, Ed. Unión Musical Española, nº 3.

GURIDI, J. *Ocho apuntes*, nº 3.

HINDEMITH, P. *Juego para niños (Wir bauen eine Stadt)*, ed. Schott, nº 3, 4, 6.

IBERT, J. *Petite Suite*, nº 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 14.

KABALEWSKY, D. *Piezas infantiles* op. 39: 24. *18 Piezas para niños* op. 27, nº 3, 9, 10, 11, 12, 12, 14, 15, 16, 18. *Variaciones fáciles sobre una Canción Popular Eslovaca* op. 51, nº 3. *Easy Variations (Toccata)* op. 40, nº 1.

KATCHATURIAN, A. *Álbum para niños*, nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9.

PROKOFIEV, S. *Música para niños* op. 65, nº 6, 8, 10, 12.

SCHÖNBERG, A. *Seis pequeñas piezas* op. 19, nº 2, 3 y 5.

SHOSTAKOVICH, D. *Seis piezas infantiles* op. 69, nº 6.

3. 7. 3. Distribución temporal

Los contenidos correspondientes al curso se desarrollarán trimestralmente a través de un número mínimo de obras pertenecientes al repertorio que el alumno trabajará a lo largo del año, quedando distribuidas de la siguiente forma:

- Primer trimestre: cuatro obras del repertorio.
- Segundo trimestre: dos obras del repertorio.
- Tercer trimestre: dos obras del repertorio y repaso de las obras trabajadas en los trimestres anteriores.

Esta secuenciación se adaptará a las características y necesidades de cada alumno individualmente, tratando de desarrollar y potenciar al máximo sus posibilidades y suplir sus carencias.

4. Material didáctico e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta programación será necesaria la obtención de los siguientes materiales para el aula:

- Al menos un instrumento en buen estado.
- Banqueta regulable en altura.
- Mobiliario adecuado: mesas, sillas, pizarra pautada, armario, atriles, etc.
- Metrónomo.
- Bibliografía didáctica.
- Material fungible: lápices, folios, papel pautado, etc.

Además, será importante tener fácil acceso a:

- Dispositivos de reproducción y grabación audiovisual.
- Dispositivos informáticos con acceso a internet.
- Material discográfico.

Asimismo, los instrumentos de evaluación empleados en ambos ciclos consistirán en los siguientes:

- **La observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, valorando, conjuntamente, la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.

- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.

- **Evaluaciones:** los alumnos serán evaluados trimestralmente por su respectivo equipo docente, y su calificación estará en función del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

- **Realización de audiciones-concierto:** el concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado; por ello, se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. El alumno realizará al menos dos audiciones obligatorias organizadas por el centro durante el curso escolar. Se interpretarán, según el curso, diversos estudios y obras como medio de valoración del trabajo realizado.

5. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua

- **Alumnos que repiten la asignatura:**

Los alumnos con asignatura instrumental pendiente asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía. Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pierden la evaluación continua:**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio: 4 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta leve. 7 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta grave, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua. El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. El alumno/a interpretará en dicho examen el repertorio mínimo exigido. La prueba se realizará ante tribunal. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

6. Otras actividades

6.1. Actividades complementarias

En este aspecto se incluyen actividades a realizar en clase y también en casa a propuesta del profesor, tales como:

- **Lecturas sobre diferente bibliografía** adecuada a la edad.
- **Audición de grabaciones y visión de material audiovisual** sobre el piano y sobre interpretaciones de grandes intérpretes.
- Lectura a **primera vista**.
- **Planificar el trabajo** a realizar durante la siguiente semana. Supone un elemento de gran ayuda para el alumno, y una orientación importante sobre las técnicas de estudio, la localización de dificultades, la secuencia de trabajo más conveniente, etc.
- **Grabación del alumno y posterior autocrítica**. Los comentarios del profesor serán de gran ayuda, aunque en un principio es importante que sea el mismo alumno el que realice los primeros comentarios autocríticos.
- **Preparación para la actuación pública** en las audiciones o pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales.

6.2. Actividades de extensión cultural

El/la profesor/a de piano fomentará y participará, de forma activa o pasiva, en todas aquellas actividades musicales y didácticas organizadas por el centro con el fin de ofrecer una formación integral al alumnado. Dentro de la amplia programación de actividades musicales y didácticas que esta escuela organiza destacan:

- **Conmemoración de Santa Cecilia**, el 22 de noviembre.
- Diferentes **conciertos de la Banda**.
- **Conciertos didácticos** realizados por el profesorado o por otras entidades invitadas, así como **Cursos de Interpretación Instrumental**.
- **Conciertos organizados por el centro** (música de cámara, música teatral...).
- **Convivencia**.

- **Salidas** del alumnado a actividades programadas por el centro.
- **Concurso anual comarcal.**

6.3. Acción tutorial

Algunas de las actividades previstas dentro de esta acción tutorial son:

- **Entrevistas con los padres de los alumnos:** se pretende mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc.
- **Entrevistas individuales con los alumnos:** se provocará en el alumno durante estas entrevistas la autorreflexión sobre su rendimiento y los elementos condicionantes del mismo.
- **Entrevistas con el resto del profesorado** que imparte clase a los alumnos en cuestión, y en las que se intercambie información sobre estos alumnos.
- **Analizar las dificultades escolares** de los alumnos, y diseñar planes de actuación específicos y adaptados a las necesidades individuales de los mismos.

7. La clase colectiva

7. 1. Objetivos específicos

La enseñanza de clases colectivas instrumentales en el segundo ciclo de enseñanzas elementales de música (3º y 4º) tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias o capacidades:

1. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
3. Valorar el sonido de conjunto como resultante de una coparticipación de individualidades.
4. Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
5. Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.
6. Desarrollar la audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultáneamente.
7. Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
8. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental de grupo.
9. Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
10. Desarrollar la memoria y la capacidad de lectura a primera vista.
11. Improvisar o componer, a partir de una propuesta dada, pequeñas piezas musicales.

7. 2. Contenidos

1. Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
2. El dominio del instrumento enfrente de las exigencias del conjunto.
3. La recepción del compás. La pulsación externa y la pulsación interna.

4. La agógica y la dinámica. La paleta tímbrica.
5. La escucha mutua como base del equilibrio.
6. La terminología específica aplicada.
7. Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la composición y el número de instrumentistas que las integren.
8. Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.
9. Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.
10. Práctica del repertorio escogido.
11. Asimilación, por la práctica, de los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativos como psico-afectivos y humanísticos.
12. Improvisación o composición de pequeñas obras piezas musicales aplicando los conocimientos teóricos y teórico-prácticos del lenguaje musical.
13. Leer a primera vista. Memorizar secuencias melódicas y estructuras armónicas.

En la clase colectiva de cuarto curso, se profundizará principalmente en el contenido de lectura a primera vista como práctica y preparación de las pruebas de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales.

7. 3. Criterios de evaluación

La evaluación de la clase colectiva se contemplará de forma diferenciada a la valoración de la clase individual de instrumento, atendiendo a los criterios de calificación de la citada asignatura.

1. Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad. Este criterio trata de comprobar la capacidad individual y del conjunto para estudiar y solucionar colectivamente las dificultades técnicas de tipo instrumental que pueden aparecer en la interpretación tanto individual como de grupo.
2. Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles que permiten mostrar la capacidad expresiva musical de cada uno. La finalidad de este criterio es valorar la particularidad en el desarrollo formativo de cada individuo. Al mismo tiempo, este tratamiento conduce a la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

3. Interpretar en grupos reducidos bases de acompañamiento y líneas melódicas alternadas entre cada miembro. Este criterio va dirigido a valorar la eficacia de la metodología aplicada con respecto a la comprensión de contenidos de creatividad y espontaneidad musical.

4. Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento. El propósito de este criterio es evaluar el desarrollo de la creatividad del alumnado a través de las composiciones que elabora el mismo para sí mismo o para el colectivo.

5. Realizar audiciones periódicas. La aplicación de este criterio pretende poner rápidamente al alumnado en contacto con el público y, al mismo tiempo, potenciar la actividad musical del entorno docente.

6. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición. Con este criterio se pretende subrayar la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Este criterio pretende enfatizar la motivación que puede producir la didáctica aplicada.

7. 4. Instrumentos de evaluación

En este apartado se contemplaría la asistencia a actividades programadas fuera del aula, los ejercicios teórico-prácticos realizados dentro del aula y el seguimiento individualizado del alumnado, mediante el cuaderno del profesor.

7. 5. Criterios de calificación

La calificación resultante de la evaluación de los contenidos de la clase colectiva, constituiría un 15% de la calificación total de la asignatura de piano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
Creación, improvisación y análisis	15%
Lectura a primera vista	55%
Música de conjunto	20%
Audición	10%

8. Medidas de atención a la diversidad

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se establece el principio de equidad en la enseñanza para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, prestando mayor atención a aquellas que se deriven de la discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando entre:

- Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- Alumnado en **edad adulta**, cuya presencia en el centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecúe a la diversidad de edades en el aula.

La evaluación inicial aportará la información necesaria para la atención individualizada de nuestro alumnado. El/la profesor/a puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos específicos de conducta problemática, discapacidad o sobredotación intelectual serán tratados directamente con el equipo directivo del centro y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso. El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual. No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

a) Alumnado que presenta necesidades educativas específicas:

- Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.

- Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico.

Profundizando en los casos más frecuentes entre el alumnado con alguna necesidad educativa específica, podemos nombrar aquellos relacionados con algún tipo de trastorno motriz (parálisis cerebral, espina bífida, distrofias musculares progresivas, malformaciones congénitas, distrofias óseas o reumatismo de la infancia) o conducta problemática (la hiperactividad, la ansiedad, el alboroto en la ausencia del profesor, la timidez o miedo, la fobia, la agresividad o las dificultades de aprendizaje).

En los **alumnos con deficiencia motora** es necesario obtener una amplia información sobre las posibilidades motrices: posibilidades de desplazamiento, control postural, capacidad manipulativa y de movilidad, con el objeto de tomar decisiones acerca de las ayudas que necesitará y de los cambios a introducir en el entorno escolar (barreras arquitectónicas, adaptaciones, etc.). El/la profesor/a deberá valorar los siguientes factores:

1. El nivel de autonomía en las actuaciones del alumno.
2. El control postural del alumno (posibilidad de levantar los brazos, valoración músculo-articular...) y en diferentes situaciones del aula (mesa-silla, piano-silla, presentación de materiales, desplazamiento...).
3. Lo que es capaz de expresar y lo que es capaz de entender. Es necesario encontrar el medio de expresión que utiliza el alumno para comunicarse con los demás y valorar la necesidad de introducir al niño en un sistema alternativo de comunicación que complemente las posibilidades de comunicación que tiene él.
4. El grado de motivación. Este alumnado necesita, como cualquier otro alumno, conseguir por sí mismo aquello que se propone para percibir los propios éxitos como el resultado de su habilidad y competencia, y no de la benevolencia de los demás. Se debe esperar, por tanto, a que el niño actúe, no adelantando sus respuestas o iniciativas.
5. El nivel de competencia del alumno con respecto a los objetivos prefijados y su estilo de aprendizaje.

A la hora de intervenir como docentes, se debe partir de las necesidades educativas que el alumno presente. Las necesidades más frecuentes en este ámbito son las siguiente:

- Que se potencie la funcionalidad de sus órganos sensitivos.
- Que se mejoren las condiciones de recepción de la información.
- Recibir información a través de diversos canales.

- Recursos específicos adaptados a sus características.
- Aumentar las experiencias de aprendizaje.
- Trabajar la atención.
- Conocer e integrar su esquema corporal.
- Adquirir hábitos de autonomía personal.
- Poder actuar sobre el medio.
- Aumentar sus posibilidades comunicativas en todas sus formas.
- Un sistema de comunicación adecuado.
- Relacionarse con los demás.
- Sentirse integrados.
- Participar activamente en las actividades de aula.
- Necesitan potenciar o crear un autoconcepto positivo.
- No encontrarse con barreras arquitectónicas.
- Subsanan las posibles barreras emocionales (familia, profesores y compañeros).
- Información y asesoramiento a la familia.

En los **alumnos con conducta problemática**, son muchas y muy variadas las causas que llevan al alumno al mal comportamiento en el aula de clase y en el propio centro escolar. La mala conducta se caracteriza por una manifiesta o encubierta transgresión a lo que el profesor considera como comportamiento adaptado del alumno. La consideración que tiene el profesor acerca de cuáles son las conductas problemáticas del alumno en la clase es muy variable así como la consideración de la gravedad de las mismas. Además, la mayoría de los alumnos con comportamientos disruptivos presentan dificultades en el aprendizaje de las distintas áreas del currículo. Por esto es necesaria la adopción de técnicas de modificación de conducta, las cuales parten de las siguientes posibilidades de actuación:

- **Eliminar conductas.** Algunas conductas deben ser extinguidas por el daño personal o interpersonal que pueden ocasionar.
- **Reducir conductas**, en frecuencia, intensidad y duración.
- **Mantener conductas.** Existen comportamientos adecuados de los alumnos a los que, con cierta frecuencia, no se presta la suficiente atención y, por falta

de reforzamiento corren el peligro de extinguirse. Comportamientos atencionales, de seguimiento de normas, de trabajo personal, entre otros muchos que podemos dar por supuestos requieren de un refuerzo social a modo de reconocimiento que debe ser dispensado siguiendo programas de intervalo.

- **Incrementar conductas.** Algunos comportamientos incipientes deben ser reforzados para que se fortalezcan, se incrementen y se consoliden.

Muchas de las técnicas de modificación de la conducta están fundamentadas en el reforzamiento positivo de las conductas deseables, como por ejemplo:

- **El refuerzo positivo.** Éste consiste en reforzar la conducta que se desea conseguir, de tal manera que a la aparición de la respuesta tenga lugar contingentemente una consecuencia agradable para el sujeto.
- **El principio de Premack.** Las conductas que el alumno realiza voluntariamente se utilizan como reforzadores positivos para fortalecer otras conductas que queremos desarrollar, pero que tienen una menor frecuencia de aparición.
- **El modelado.** Las conductas se pueden aprender por imitación de modelos.
- **Guía física (prompting) y desvanecimiento (fading).** Constituyen procedimientos de ayuda (guía física) y de retirada de dicha ayuda (desvanecimiento). Cuando una conducta que se está intentando aprender resulta algo difícil, puede requerirse de una guía física. En la medida en que estas ayudas no sean ya necesarias, se las retira gradualmente.
- **Moldeamiento.** Reforzar sistemáticamente cada pequeño paso o aproximación a la conducta terminal.
- **Encadenamiento (chaining).** Consiste en descomponer los comportamientos finales en conductas concretas, encadenarlas y que conduzcan al objetivo final.
- **Contratos de conducta.** Consiste en un acuerdo escrito entre las partes afectadas (padre-hijo, profesor-alumno, alumno-profesor-padre; etc.), y establecido en torno a una negociación previa de manera que lo expresado en el mismo sea un fiel reflejo del acuerdo negociado. Mediante el contrato de conducta se regulan las conductas y las consecuencias.
- **Economía de fichas.** Es una técnica mixta en la que intervienen el reforzamiento positivo (las fichas que el alumno ganará por las respuestas deseadas, a modo de premios) y el castigo negativo al poner en práctica lo

que se denomina costo de respuesta (las fichas que el alumno perderá por la realización de conductas no deseadas).

- **Juegos comportamentales para el control de la clase.** Entre ellas, se puede poner en práctica el juego de portarse bien, de respeto de las normas de clase, etc.
- **El castigo.** Consiste en aplicar al sujeto una estimulación aversiva o desagradable como consecuencia de haber realizado una conducta no deseable y que se pretende eliminar. No debe incurrirse en el error de identificar al castigo con estimulación aversiva o punitiva únicamente. Existen situaciones de castigo en las que, incluso no existe estimulación; por ejemplo, la falta de respuesta del profesor ante una demanda impertinente del alumno.
- **La sobrecorrección restitutiva.** Consiste en exigir al alumno que ha realizado la conducta problemática que restituya o repare el daño ocasionado y sobrecorrija o mejore el estado original de las cosas.
- **La extinción.** Se usa como técnica para reducir, debilitar o eliminar conductas inadecuadas, y consiste en eliminar los reforzadores que estaban manteniendo una conducta no deseable. Se trata de “desconectar” la relación previa entre una respuesta y sus consecuencias, como no prestar atención a las quejas del alumno.
- **El refuerzo diferencial.** Es una técnica que consiste en reforzar diferencialmente la conducta contraria a la que se desea eliminar.
- **Control estimular.** Se basa en la restricción de los estímulos provocadores o elicítadores de conductas problemáticas y también en la instauración o desarrollo de estímulos cuya presencia favorezca el aumento de una conducta que se desea incrementar.

b) Alumnado con altas capacidades intelectuales:

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas características que van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.

- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.
- Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.
- Rápido aprendizaje de las materias.
- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.
- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.
- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso, lo que les lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales demanda una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado del centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en la escuela:

1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos/as.

2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

9. Recursos y protocolos excepcionales ante emergencias sanitarias

Durante la pandemia del Covid-19, las escuelas y conservatorios de música han tenido que adaptar sus instalaciones y crear protocolos para garantizar la seguridad sanitaria de sus estudiantes y profesores. A continuación se detallan las medidas de seguridad que fueron implementadas, además de los recursos materiales sanitarios empleados. Estas medidas podrían servir en el caso de una nueva emergencia sanitaria.

En primer lugar, las escuelas de música han tenido que reorganizar sus espacios para cumplir con las normas de distanciamiento social. Esto ha significado una reducción del número de estudiantes por aula y la disposición de las mesas y sillas de forma que se mantenga una distancia mínima de 1,5 metros entre cada uno de ellos. Además, se han eliminado las zonas comunes donde se pueda producir un mayor contacto entre estudiantes y se han establecido circuitos de entrada y salida para evitar aglomeraciones.

En cuanto al material sanitario necesario, las escuelas de música han tenido que invertir en productos de limpieza y desinfección para garantizar la higiene de las instalaciones. Se han utilizado desinfectantes y jabones especiales para la limpieza de suelos, paredes, puertas y mobiliario. Además, se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas y salidas de las aulas. Durante las clases individuales de piano, se ha intentado mantener la distancia aconsejada, interactuando cerca del alumno cuando las explicaciones han requerido el contacto directo con el teclado o con el propio alumno. Antes y después de cada clase, tanto la banqueta como el teclado han sido desinfectados.

Por otro lado, se han establecido medidas de seguridad sanitarias para reducir el riesgo de contagio. En primer lugar, se ha hecho obligatorio el uso de mascarillas tanto para estudiantes como para profesores en todo momento. Asimismo, se han instalado purificadores de aire en las aulas y se han abierto ventanas y puertas para permitir la ventilación natural de los espacios. También se ha recomendado a los estudiantes y profesores el lavado frecuente de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, antes y después de cada clase.

Otra medida de seguridad sanitaria ha sido la creación de grupos estables de convivencia. Esto significa que los estudiantes y profesores han sido asignados a grupos reducidos que comparten las mismas aulas y horarios. De esta forma, se reduce el riesgo de contagio al limitar el contacto entre personas de diferentes grupos.

Asimismo, se ha establecido un protocolo de actuación en caso de que se detecte un caso positivo de Covid-19 en la escuela. En este caso, se ha hecho obligatorio el aviso inmediato a las autoridades sanitarias y se ha procedido a aislar a la persona infectada y a las personas que hayan estado en contacto con ella. También se ha llevado a cabo una

limpieza y desinfección exhaustiva de las instalaciones, y se ha aconsejado la no asistencia a las clases en el caso de presentar síntomas compatibles con la enfermedad.

En cuanto al desarrollo del curso durante la cuarentena y/o el aislamiento del alumno enfermo, se ha promovido la enseñanza online y se ha utilizado la tecnología para impartir las clases de forma telemática, a través de aplicaciones como Zoom. Además, se ha evitado el intercambio de materiales escolares, estuches y herramientas de escritura, así como de partituras e instrumentos entre estudiantes y profesores, procediendo únicamente a la impresión de partituras en el caso de no cumplir con el material requerido.

10. Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

El profesorado podrá hacer uso de diferentes herramientas, como las que se muestran a continuación:

- **G Suite for Education:** Esta aplicación permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional. Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula serán las siguientes:

a) **Google Classroom:** Durante la clase, se irá anotando, tanto la evolución en el repertorio marcado para esa clase, como todos aquellos aspectos que el alumnado deba de trabajar para la siguiente clase. Asimismo, las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.

b) **Google Drive:** Todo el repertorio del curso, así como cualquier otro tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.

c) **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia online, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución. En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.

d) **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.

e) **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.